

INFORME DE IDONEIDAD

Juan Cofiño González, Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, en virtud de nombramiento conferido por Decreto *14/2019*, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno, **VENGO A PROPONER** el nombramiento de D.a Nieves Roqueñí Gutiérrez, como Viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Dirección y coordinación de la acción de la Consejería en materia ambiental
- Coordinación de la acción del Gobierno en relación con el cambio climático, impulsando las medidas y acciones que en esta materia hayan de adoptarse por las distintas Consejerías en sus respectivos ámbitos sectoriales
- Promoción de la participación de los agentes económicos y sociales, y de la ciudadanía en general, en las materias que le competen

Analizado el *Currículum Vitae* del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D.a Nieves Roqueñí Gutiérrez ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Ingeniera de Minas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, 1989.
- Doctora Ingeniera de Minas, por la Universidad de Oviedo, 1995.

ha cursado la siguiente **formación**

- Ingeniería de Minas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo
- Doctorado en el Programa del Departamento de Explotación y Prospección de Minas de la Universidad de Oviedo

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Profesora Titular de Proyectos de Ingeniería. Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Universidad de Oviedo. 1999-Actualidad.
- Directora de Área de Gestión de I+D. Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional. Universidad de Oviedo. 2012-2016.
- Directora de la Oficina para la Sostenibilidad, el Cambio Climático y la Participación. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. Gobierno del Principado de Asturias. 2007-2011.
- Directora de Área de Gestión de la Investigación y Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Vicerrectorado de Investigación y Relaciones con la Empresa. Universidad de Oviedo. 2005-2007.
- Subdirectora del Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Universidad de Oviedo. 2004-2005.
- Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo. Universidad de Oviedo. 1995-1996

- Profesora Asociada. Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Universidad de Oviedo. 1991-1999.
- Becaria de investigación. Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Universidad de Oviedo. 1988-1991.

ha impartido **docencia** en las siguientes materias y entidades (en su caso)

- Docencia de Grado y Master en las titulaciones de Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química de la Universidad de Oviedo. Asignaturas: "Proyectos", "Dirección Integrada de Proyectos", "Ingeniería de Proyectos", "Diseño de Procesos y Gestión de Proyectos", entre otras.
- Docencia en el Master Interuniversitario en Dirección de Proyectos. Entre otras asignaturas: "Integración Ambiental de Proyectos" y "Gestión de coste y riesgo en proyectos", impartidas en las Universidades de Oviedo, Universidad Pública de Navarra y Universidad de La Rioja.
- Docencia en el Master Universitario Internacional en Project Management de la Universidad del País Vasco. Impartiendo "Financiación de proyectos de ingeniería" y "Coste y Riesgo en Proyectos".
- Profesora del Programa de Doctorado Interuniversitario de Dirección de Proyectos impartido en las Universidades de Oviedo, Pública de Navarra, País Vasco, La Rioja y Zaragoza, con docencia en asignaturas como "Tratamiento del Coste y Riesgo en el proyecto" y "Tecnologías de la Información aplicadas al coste y riesgo del proyecto"
- Profesora en el Master de Desarrollo Local de la Universidad de Oviedo, impartiendo la asignatura "Evaluación de Proyectos".
- Profesora en el Programa de Doctorado de Minería, Obra Civil y Medio Ambiente de la Universidad de Oviedo. Asignaturas: "Dirección Facultativa de proyectos de minería y obra civil" y "Técnicas de Planificación y Control de proyectos en ingeniería" y "Estudios Previos en Ingeniería, entre otras.
- Docencia en el Programa de Doctorado Interdepartamental de Ingeniería de Proyectos: Medio Ambiente, Seguridad, Calidad y Comunicación de la Universidad Politécnica de Cataluña, impartiendo la asignatura "Evaluación de proyectos de Inversión".
- Coordinadora y docente en diversos cursos del Instituto "Adolfo Posada" de Administración Pública del Principado de Asturias, del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria y del Instituto Nacional de Administración Pública.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

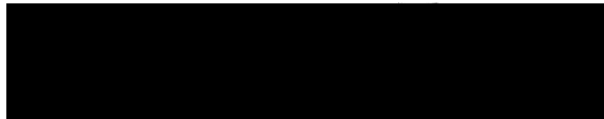
Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 2 de septiembre de 2019.
EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



Juan Gofino González

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'J' followed by some illegible characters.